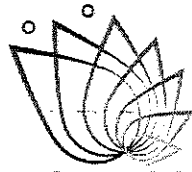




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N13-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON RECURSOS PROPIOS 2019 CON PLAZOS NORMALES.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 17 de diciembre del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	Lic. Coral Roman Contreras
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. María Azucena Arizmendi Maya
Representante del Registro Civil. Director de Gestión Operativa	Lic. Saúl Ochoa Benítez

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	C. Guillermo Pérez Salazar Lobatón.
2	Formas Inteligentes S.A de C.V.	C. Mauricio Castro Ramírez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO EA-N13-2019 2019, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 07 de Noviembre del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/ORD15/07/11/2019,



<http://morelos.gob.mx>



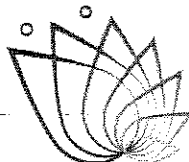
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

aprobar las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, NÚMERO, EA-N13-2019 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON RECURSOS PROPIOS 2019 CON PLAZOS NORMALES, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha 13 de noviembre se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica compras.morelos.gob.mx en el periódico de circulación local "EL REGIONAL DEL SUR"; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

+

B).- Con fecha 20 de noviembre del 2019 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Accesos Holográficos S.A de. C.V
2.-	Formas Inteligentes S.A de C.V

C).- Con fecha 26 de noviembre 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas y recepción de muestras, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	Formas Inteligentes S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, y recepción de muestras de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO EA-N13-2019 a fin de llevar a cabo la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.

En ese acto, el jurado y el representante de la empresa Formas Inteligentes S.A. de C.V rubricaron una vez abiertos los sobres que presento la empresa participante y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante FORMAS INTELIGENTES S.A de C.V Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 26 de noviembre del 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Mauricio Castro Ramírez manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>



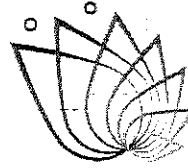
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PROPUESTA TÉCNICA: FORMAS INTELIGENTES S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word. Modificación en junta de aclaraciones.	X	
B)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D)	Presentar declaración de integridad , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

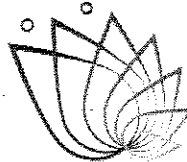


@GobiernoMorelos

[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 2024

E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
I)	Carta compromiso en la que manifieste que los bienes, serán entregados en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	X	
J)	Carta en papel membretado de la empresa bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 10 días una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Registro Civil, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



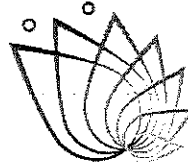
@GobiernoMorelos



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
N)	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing , deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones	X	



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



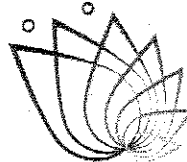
@GobiernoMorelos

5

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado de Morelos
2018 2024

	<p>en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>		
O)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	N/A	
P)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	N/A	
Q)	<p>Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: impresión de Formatos Oficiales.</p>	X	
R)	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, Anexar Cedula de Identificación Fiscal, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	X	



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

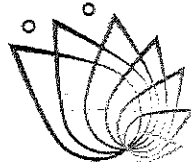
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

<p>S)</p>	<p>Presentación de muestras: Los licitantes participantes deberán presentar las muestras físicas de cada uno de los formatos solicitados, para su aprobación por el área técnica, así mismo que lleven los instrumentos necesarios para la validación de las características específicas señaladas en el anexo técnico, con ello dar certeza de que dichas muestras son las ideales para el fin solicitado. Se deberán presentar muestras de 20 formatos con folios comprendidos entre el A 18 000001 y el A 18 000020 además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño planteadas en las bases, anexo técnico y junta de aclaraciones. Dispositivos que deberá presentar en el mismo sobre de su propuesta técnica y que deberán venir identificados con por lo menos: Num de licitación, nombre del proveedor y Nombre del dispositivo Cuenta Hilos ,Lámpara de luz UV y Dispositivo con láser IR (para comprobar cintilla del formato); Deberá presentar Certificado internacional ISO 9001-2015 donde el alcance mínimo de aplicación de este sistema de administración de la calidad y seguridad, sea de diseño y manufactura de documentos de seguridad, hologramas comerciales y de alta seguridad. Certificado Internacional ISO 14298:2013 donde el alcance mínimo sea para la fabricación de documentos de seguridad y hologramas nivel gubernamental, Certificado de afiliación de la Asociación Internacional de Fabricantes de Hologramas IHMA de los últimos dos años.</p> <p>Modificación en junta de aclaraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta hilos - Filtro decodificador - Lámpara de luz UV - Dispositivo con Laser IR (para comprobar cintilla del formato) - Smartphone que contenga claramente identificadas y funcionales las dos aplicaciones solicitadas para lectura de QR. 	<p>X</p>	
-----------	--	----------	--



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018-2024

PROPUESTA ECONOMICA: Formas Inteligentes S.A de C.V

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
RENLÓN 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO)	PZA	60,000	\$7.50	\$450,000	\$72,000	\$522,000
RENLÓN 2	SERVICIO DE IMPRESION PARA ADQUISICION DE FORMATOS OFICIALES PARA LA CERTIFICACION DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	PZA	399,130	\$6.90	\$2,753,997	\$440,639.52	\$3,194,636.52
					\$3,203,997.00	\$512,639.52	\$3,716,636.52

IMPORTE TOTAL CON LETRA: SON (TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEISMIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

FIANZA NÚMERO: 19*54538

AFIANZADORA: Dorama, Institución de Garantías, S.A

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Posterior a ese evento el Área Técnica de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas Y MUESTRAS aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 20 de noviembre, del año en curso de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTO PROPUESTAS
1	Formas Inteligentes S.A. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevaría a cabo el día 17 de diciembre del 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

Del análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas y muestras aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 20 de noviembre, se desprende lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General del Registro Civil, en el procedimiento LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO EA-N13-2019 a fin de llevar a cabo la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CON RECURSOS PROPIOS 2019 CON PLAZOS NORMALES, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realizara en los términos siguientes:

PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área técnica requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases. Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere los puntos 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4 y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes: Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2 doc.

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, se estableció que los incisos marcados con el numeral O y P no son causa de desechamiento de sus propiciaciones. Derivado de la revisión anterior, se concluye que el licitante siguiente cumplió con la información solicitada, así como con los documentos legal administrativos de su propuesta:

Nº	EMPRESA QUE CUMPLIO ADMINISTRATIVAMENTE
1	Formas Inteligentes S.A de C.V

TERCERO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la Partida Única, Renglón 1 y 2 ofertadas por el licitante.

Partida Única	Nombre genérico	Descripción	Unid ad	Cantidad	Observación
RENGLÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS). 60,000 Formatos para INSCRIPCIÓN 3 TANTOS (ORIGINAL Y	Pza	60,000	CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

<p>1</p>	<p>N DE FORMATOS OFICIALES, PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS.</p>	<p>DOS COPIAS OFICIO) de papel seguridad, las cuales deben contar con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hojas para Inscripción de Registros, 3 (tantos) original y dos copias oficio (8 1/2" x 13 3/4") 21.6 x 34.9cms. 2. Papel de alta seguridad de 90 gr. Marca de agua exclusiva del registro nacional de población, fibras ópticas visibles e invisibles y reactivos químicos y solventes 3. Impresión al frente 3 tintas visibles de acuerdo a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Diseño en el marco del formato constituido por la serpiente emplumada (Quetzalcóatl), conforme al diseño exclusivo del formato y en pantone 491. b) Escudo nacional ubicado en el extremo superior izquierdo; Escudo del estado de Morelos ubicado en el margen superior derecho y fondo con tinta fugitiva al borrado pantone 434. c) Micro texto positivo impreso en tinta negra para firma del titular del Registro Civil, ubicado en el centro del formato y arriba del marco inferior con el texto; "TITULAR DEL REGISTRO CIVIL". 4. Micro-textos positivos y negativos de acuerdo a la siguiente especificación: <ol style="list-style-type: none"> a) Micro texto positivo ubicado en el margen superior con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS"; Micro texto negativo ubicado en el margen izquierdo con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS". 5. Folio arábigo impreso en color negro. 6. Folio holográfico bidi-tridimensional variable al frente, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios de 1 milímetro de alto como máximo, los micro folios serán bidi-tridimensionales, tanto los dígitos del folio como de los micro folios serán sólidos no quemados por medio de rayo láser o técnica similar, el folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio impreso en color negro. 7. Código de barras holográfico bidi-tridimensional variable, que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato y deberá ser exclusivo para el Estado de MORELOS ya que al centro de las barras que forman el código contendrá el texto MORELOS. 8. Folio Moire secuencial variable conteniendo el mismo folio impreso en el formato, este folio es visible únicamente al sobreponer su correspondiente mica de lectura. 9. El formato contendrá 1 código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el gobierno del Estado de MORELOS con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído, con lectores de códigos QR estándares o con Smartphone que cuenten con cámara 		
----------	---	---	--	--



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

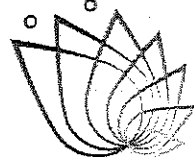
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



[Handwritten signatures and marks on the right margin]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

	<p>y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la siguiente dirección de internet: www.morelos.gob.mx y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: folio del formato_ original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android. Utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet. Para validar el código de seguridad bidimensional y que la información tanto pública como privada proviene efectivamente del código de seguridad y no de una fuente alterna, se deberá realizar la siguiente prueba: Presentar 100 Formatos con folio variable del: 050,001 al 050,100 donde cada formato deberá contener un código de seguridad bidimensional con dos niveles de lectura. El primer nivel contendrá la siguiente información: www.morelos.gob.mx. Esta información deberá ser exactamente igual en todos los códigos presentados y se podrá leer con cualquier lector de código de barra estándar o con smartphones que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, leyendo únicamente y exclusivamente la información aquí solicitada para la capa pública sin contener ningún tipo de carácter o información adicional. La segunda capa deberá contener la siguiente información: <Folio del formato> "Original". Esta información No deberá aparecer al leer la información con un lector convencional así como ningún otro carácter o información adicional. Para la elaboración de la prueba se deberá entregar un Smartphone con una aplicación especial misma que deberá ser capaz de leer simultáneamente la capa pública y la capa privada del código de seguridad. Si por alguna razón un lector convencional muestra información propia de la capa privada o información adicional a la solicitada para la capa pública, será desechada la propuesta.</p>			
--	--	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



[Handwritten signature]

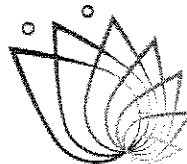
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>10. Imagen latente de doble canal ubicada en el centro inferior del marco, visible únicamente al sobreponer su correspondiente filtro decodificador, con el cual se observa en la primera posición el texto "Registro Civil" y al girar 90grados el filtro se observa el texto "Morelos". (Se omite este punto de acuerdo a la junta de aclaraciones)</p> <p>11. Fondo de seguridad personalizado con el escudo nacional en el centro del formato.</p> <p>12. Escudo del Estado de Morelos y contorno de la República Mexicana, impresos en tinta invisible fluorescente color amarillo, visibles únicamente al sobreponer lámpara de luz UV. Adicionalmente efecto moire invisible de doble canal, visible al sobreponer su correspondiente filtro decodificador con el texto Registro Civil en el primer canal y el texto Original en el segundo canal.</p> <p>13. El formato contendrá impresión realzada con validación al tacto.</p>			
<p>RENGLÓN 2</p>	<p>SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACTAS</p>	<p>SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACTAS, 399,130 FORMATOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Papel: Seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal, con fibras ópticas visibles y fibras invisibles que sólo se pueden observar con la luz U.V. Tintas al anverso: 4, las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> • 2 tintas directas: verdes 576 y beige 7743; • 1 tinta invisible roja de seguridad; • 1 tinta reactiva sobre marco verde (cintilla), sólo visible con un haz de rayo láser. Tamaño: 21.6 x 28 centímetros. Tipo de impresión: Offset. Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco doble el fondo verde PMS 57 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 576, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada. El marco contendrá impresión realzada con validación al tacto. (Se Modificó de acuerdo a la junta de aclaraciones) Microtexto anverso: Con el nombre de "MORELOS" en positivo, en posición horizontal y con carácter invertido. Microtexto anverso: Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en negativo, en posición vertical y con carácter invertido. Imagen en anverso: Escudo Nacional en tinta roja U.V. de seguridad invisible. Folio en anverso: Folio numérico de impresión en el ángulo superior izquierdo, en color negro. 	<p>Pza.</p>	<p>399,130</p>	<p>cumple</p>



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



[Handwritten signature]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

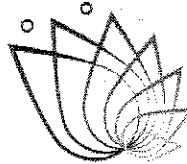
	<p>10. 12. código de barras que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato</p> <p>11. Fondo en anverso: Línea de texto con la leyenda "FORMATO ÚNICO DE CERTIFICACIÓN DE ACTAS REGISTRALES", con efecto Línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450µ a 250µ, con espacio entre líneas de 70µ.</p> <p>12. Fondo al centro del acta anverso: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 Centímetros; en color PMS 7743 AL 20%, elaborado con la leyenda "Soy México", con efecto línea de modulación, el cual produce tamaños 450 µ a 350 µ con espacio entre líneas de 70 µ.</p> <p>13. Tintas al reverso: 5, de las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 tintas directas: rojo, verde, gris y negra; • 1 tinta OVI de seguridad. <p>14. Código QR en el reverso del acta: Este código será impreso con textura holográfica personalizada para el Registro civil del Estado de Morelos que lo hace incopiable e irreplicable, deberá tener 3 niveles de lectura en una misma aplicación que será desarrollada en EXCLUSIVA para el Registro Civil del Estado de Morelos (no se permitirá la presentación de la aplicación con adecuaciones ni modificaciones de otras aplicaciones que se utilicen en otros Estados de la República Mexicana), el primer nivel de lectura se considera público y deberá mostrar, con cualquier aplicación de dominio público, solo el folio del formato que coincide con el del anverso y no deberá contener ningún otro tipo de información adicional, el mismo nivel pero con la aplicación especial, mostrará el folio del formato, la fecha y la hora del momento de la lectura. el segundo nivel de lectura (que solo se podrá acceder por medio de la aplicación especial) mostrará: la página WWW.GOBIERNO.MORELOS.GOB.MX y si el smartphone está en línea, podrá mandarlo a la misma, además mostrar la fecha y la hora de la toma de lectura; y por último la lectura del tercer nivel deberá mostrar: los datos del proveedor responsable de la impresión, el número de lote y el folio del formato relacionado a la cantidad total de formatos del lote, la fecha de entrega del lote y la fecha y hora de la lectura de datos; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la información confidencial en los dos últimos niveles únicamente puede ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con</p>			
--	--	--	--	--



[Handwritten signatures and initials]



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018-2024

		<p>sistema operativo Android. dicho código será directamente impreso en papel seguridad, adicional y como medida de alta seguridad solo se podrá acceder al nivel 2 y 3 por medio de una clave de acceso dentro de la aplicación</p> <p>15. Logotipo SEGOB – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal: Identidad gráfica de la Secretaría. Utilizando para las siglas de la SEGOB la tipografía GMX en Pantone 7420 y para Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, la tipografía en Monserrat en Pantone 465.</p> <p>16. Logotipo CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad y offset al reverso.</p> <p>17. Imagen- Escudo de Armas: Escudo del estado de Morelos, porcentaje de gris al reverso del formato, en 32 cambios.</p> <p>El licitante deberá presentar muestras de 20 formatos con folios comprendidos entre el A 18 000001 y el A 18 000020 además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño planteadas en las bases, anexo técnico y junta de aclaraciones. La falta de alguna muestra y/o la falta de alguna medida de seguridad y/o de diseño en alguna de las mencionadas, será motivo inmediato de desechamiento de propuesta.</p> <p>Dispositivos que deberá presentar en el mismo sobre de su propuesta técnica y que deberán venir identificados con por lo menos: Num de licitación, nombre del proveedor y Nombre del dispositivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Hilos • Lámpara de luz UV • Dispositivo con laser IR (para comprobar cintilla del formato) <p>La falta de presentación de cualquiera de estos dispositivos y/o el que no vengan identificados será motivo de desechamiento de propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Smartphone que contenga claramente identificadas y funcionales las dos aplicaciones solicitadas para lectura de QR. (Se agregó de acuerdo a la junta de aclaraciones) 			
--	--	---	--	--	--

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circular stamp and the word "COPIA" written vertically.

CUARTO.- Después de analizar las propuestas técnicas del licitante que participo en el procedimiento DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO EA-N13-2019 referente a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, concluimos que el licitante que se indica, cumple con todas las especificaciones técnicas del servicio solicitado en el Anexo Técnico 1 realizada por el área usuaria, por lo que se desprende son susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de las partidas ofertadas.



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

Handwritten mark at the bottom right corner.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

No.	Licitante que cumplió legal, administrativa y técnica
1.-	Formas Inteligentes S.A de C.V

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por **FORMAS INTELIGENTES S.A de C.V** cumple legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de así como en el anexo técnico 1 de las bases de la presente licitación.

Cabe señalar que se realizaron cada una de las pruebas de seguridad con los mecanismos señalados en el Anexo Técnico 1 como lo son la (Prueba cuenta hilos, prueba de dispositivo laser, lámpara UV, lectura de códigos QR,) a cada una de las muestras las cuales cumplen satisfactoriamente con el servicio solicitado.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La oferta económica presentada por la empresa participante se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:

"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la Partida Única se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante."

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a **DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL** y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE ADJUDIQUE LA PARTIDA UNICA RENGLÓN 1 Y 2** de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N13-2019, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL** hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

EMPRESA PARTICIPANTE: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
RENGLÓN 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO)	PZA	60,000	\$7.50	\$450,000	\$72,000	\$522,000
RENGLÓN 2	SERVICIO DE IMPRESION PARA ADQUISICION DE FORMATOS OFICIALES PARA LA CERTIFICACION DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	PZA	399,130	\$6.90	\$2,753,997	\$440,639.52	\$3,194,636.52
					\$3,203,997.00	\$512,639.52	\$3,716,636.52



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

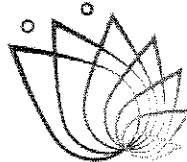
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

IMPORTE TOTAL CON LETRA: SON (TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEISMIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

Para la asignación del **Contrato** se cuenta con la suficiencia presupuestal asignada por: **\$3,716,640.00**

Lo anterior por ser las empresas que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

Acta constitutiva,

Poder notarial,

Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),

Comprobante de domicilio reciente,

R.F.C.

Inscripción ante el IMSS,

Identificación oficial de quien suscribe el contrato,

Constancia de situación Fiscal del INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

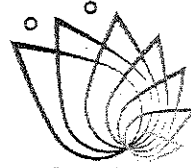
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 11:00 am del día **17 de Diciembre de 2019**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Subdirectora de Licitaciones Lic. Coral Roman Contreras	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. María Azucena Arizmendi Maya	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo	
Representante del Registro Civil. Director de Gestión Operativa Lic. Saúl Ochoa Benítez	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Formas Inteligentes S.A de C.V C. Mauricio Castro Ramírez	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

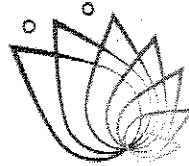
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos